



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"



Abancay, 18 de noviembre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 725 -2022-ME/GRA/DREA-DGP-D.

SEÑORES:

Mag. Betty Pozo Sánchez	:	Directora de la UGEL Abancay
Mag. Henry Hurtado Núñez	:	Director de la UGEL Andahuaylas
Mag. Boris Isidro Cortez Cama	:	Director de la UGEL Antabamba
Mag. Carmen Ramírez Zevallos	:	Directora de la UGEL Aymaraes
Mag. Carlos Chávez Toledo	:	Director de la UGEL Chincheros
Prof. Omar Cárdenas Villegas	:	Director de la UGEL Cotabambas
Mag. Nelly Oblitas Barra de Warthon	:	Directora de la UGEL Grau
Mag. Yudit Isabel Bernales Guzmán	:	Directora de la UGEL Huancarama

Asunto : INVITA A PARTICIPAR EN CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO Y PREMIACIÓN DEL IV CONCURSO REGIONAL DE "BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS - 2022" - "ASUMIENDO DESAFÍOS EN EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD" Y BRINDAR FACILIDADES A LOS GANADORES.

REFERENCIA : RDR – N° 1602 – 2022 - DREA

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, a la vez manifestarles que, la Dirección Regional de Educación Apurímac, ha culminado el proceso de evaluación del IV CONCURSO REGIONAL DE "BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS - 2022" - "ASUMIENDO DESAFÍOS EN EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD", el cual ya cuenta con ganadores en ambas categorías y para dar cumplimiento al objetivo específico de reconocer y felicitar el buen desempeño docente, quienes individualmente u organizados en equipos de trabajo desarrollan buenas prácticas, en el marco del buen retorno del año escolar y la calidad de los aprendizajes en la particularidad de sus contextos, se invita a participar en la ceremonia de reconocimiento y premiación de los directivos y docentes ganadores del mencionado concurso; del mismo modo, se solicita brindar todas las facilidades de transporte y alimentación de los ganadores de la UGEL de su jurisdicción, así como de los especialistas responsables de innovación y buenas prácticas. La mencionada ceremonia se llevará a cabo el día martes 29 de noviembre de los corrientes a horas 9: 00AM en el auditorio de la DRE, para lo cual se debe hacer extensiva la invitación mediante oficio a las IIEE ganadoras y garantizar su presencia (un representante de la categoría individual y máximo 05 representantes de la categoría colectiva involucrados en la buena práctica). Se adjunta resultado de ganadores.

Sin otro particular, hallo propicia la oportunidad para renovarles las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,





Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PLAN REGIONAL DEL IV CONCURSO REGIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS 2022 - "ASUMIENDO DESAFÍOS EN EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD"

I. DATOS GENERALES

- 1.1. DRE: APURIMAC
- 1.2. Directora: Lourdes Del Carmen Vigil Mamani
- 1.3. Director de Gestión Pedagógica: Luis Moisés Sánchez Vergara
- 1.4. Especialistas DGP



II. JUSTIFICACIÓN

La educación en la región de Apurímac en el tercer año de emergencia sanitaria viene superando retos mediante una atención presencial y/o semipresencial en el que aún se pone en evidencia nuestras desigualdades sociales y la alta heterogeneidad de condiciones de los estudiantes para lograr aprendizajes efectivos y de calidad. Esta realidad reta hoy más que nunca a los docentes a la flexibilidad y la creatividad para ofrecerles oportunidades diferenciadas, que se adapten a las posibilidades y límites de variedad de escenarios, donde la familia y la comunidad cobra un rol fundamental.

El esfuerzo sacrificado e incondicional de la labor del docente con sus estudiantes de manera creativa es poco valorada por la sociedad; estas acciones hacen que gran parte de los maestros de todos los niveles, áreas y modalidades sientan frustración, relego en sus esfuerzos de innovar los aprendizajes que finalmente terminan por conformarse con los pocos aprendizajes.

La Región Apurímac, a pesar de las circunstancias anteriormente señaladas, cuenta con un potencial importante de maestros que vienen realizando iniciativas y buenas prácticas pedagógicas como respuesta a la demanda educativa generada en este contexto especial para propiciar una atención oportuna a los estudiantes para un aprendizaje efectivo y de calidad; por esta razón, la Dirección Regional de Educación, tiene como finalidad identificar, reconocer, fortalecer y difundir las buenas prácticas implementadas por IE o grupos de IIEE públicas de EBR, EBA, EBE, EIB (individual o colectiva) en el escenario de emergencia sanitaria, que aporten soluciones creativas a los desafíos que plantea la educación a distancia, semipresencial y en comunidad para asegurar las oportunidades de aprendizaje en mejora de la calidad educativa, tomando en consideración las condiciones básicas de contexto, bioseguridad y sociales.

En este marco de políticas de estímulo al desempeño de los docentes, se busca la mejora de los procesos pedagógicos a través de la formulación y ejecución de Buenas Prácticas Docentes.





Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Impulsar la práctica permanente de la innovación en la tarea educativa de los directores y docentes que laboran en IIEE públicas de EBR: EIB, EBA y EBE del ámbito de la Región Apurímac, en el contexto de la emergencia sanitaria y que estén orientados al logro de aprendizajes de estudiantes de la región Apurímac.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y motivar el desarrollo de buenas prácticas pedagógicas de los directivos y docentes de las instituciones educativas en bienestar de los aprendizajes de los estudiantes de la región.
- Fortalecer las competencias de los directivos y docentes para la implementación de buenas prácticas educativas a través de asistencias técnicas virtuales.
- Reconocer el buen desempeño docente, quienes individualmente u organizados en comunidades de aprendizaje desarrollan buenas prácticas, en el marco de la emergencia sanitaria y en la particularidad de los diferentes contextos.
- Difundir y premiar las buenas prácticas de docentes de las II.EE del ámbito de la región Apurímac, que sirvan de motivación e inspiración para que puedan ser replicadas, adaptadas o mejoradas de acuerdo a sus contextos.

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

PRIMERA ETAPA: UGEL.

Cada UGEL convocará a concurso en su jurisdicción, seleccionando a un ganador por cada modalidad, nivel y modelo establecido en las bases.

ACTIVIDADES	FECHA
Difusión del IV Concurso Regional de Buenas Prácticas Docentes 2022 en cada UGEL.	04 de agosto al 21 de octubre
Inscripción de participantes en cada UGEL. (cada UGEL crea su propio enlace DRIVE)	04 de agosto al 21 de octubre
Evaluación en cada UGEL.	Del 21 al 28 de octubre
Publicación de resultados.	28 de octubre

SEGUNDA ETAPA: REGIONAL.

A nivel de DREA participarán en el Concurso Regional de Buenas Prácticas Pedagógicas, los ganadores de cada UGEL por nivel, modalidad y modelo establecido en las bases.

ACTIVIDADES	FECHA
Difusión del IV Concurso Regional de Buenas Prácticas Docentes 2022.	04 de agosto al 21 de octubre



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Inscripción de los ganadores del concurso en cada UGEL, por nivel y modalidad.	Del 26 al 28 de octubre
Evaluación en la DREA.	Del 31 al 04 de noviembre
Publicación de resultados.	07 de noviembre
Ceremonia de premiación.	11 de noviembre

V. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador regional estará conformado por académicos y especialistas en educación e innovación, especialistas de las instituciones como: FONDEP, DREA, UNAMBA, EESPP y Colegio de Profesores de Apurímac; quienes toman las decisiones de manera colegiada. Las decisiones del jurado son inapelables.

Son funciones del jurado especializado:

- Participar en las sesiones de orientación que se brinden en el marco del concurso.
- Evaluar los proyectos e iniciativas preseleccionados determinando a los ganadores.
- Asegurar que las buenas prácticas seleccionadas cumplan con el potencial requerido según los criterios establecidos.

VI. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS

Las buenas prácticas que resulten ganadores reciben los siguientes beneficios:

- Resolución Directoral Regional de felicitación emitida por la DREA otorgado a los docentes y directivos de las IIEE ganadores por categoría.
- Reconocimiento público a los participantes del IV Concurso Regional de Buenas Prácticas Docentes.
- Publicación virtual de las buenas prácticas ganadoras por medios virtuales y plataforma de la DREA.
- Difusión del proyecto o iniciativa por diversos medios.
- La ceremonia de premiación se realizará el 28 de octubre del 2022.

Los premios en la **categoría individual** serán entregados a los docentes ganadores, establecidos de la siguiente manera:

MODALIDAD	NIVEL	Ganadores por DRE	Premiación del primer lugar	Premiación del segundo lugar
EBR: EIB	Inicial	1	Un equipo parlante alto profesional + un micrófono	Tablet
	Primaria	1	Un equipo parlante alto profesional + un micrófono	Tablet
	Secundaria	1	Un equipo parlante alto profesional + un micrófono	Tablet
EBA	Inicial-Intermedio y Avanzado	1	Un equipo parlante alto profesional + un micrófono	Tablet
EBE		1	Un equipo parlante alto profesional + un micrófono	Tablet

Observación: Se otorgará 2 puntos adicionales (al puntaje total) a las buenas prácticas docentes que vienen implementando estrategias que fortalezcan la identidad cultural y lingüística del quechua.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Los premios para la **categoría colectiva** serán para la Institución Educativa y de la siguiente manera:

MODALIDAD	NIVEL	Ganadores por DRE	Para la / las Institución (s) Educativa (s)	
			Premiación del primer lugar	Premiación del segundo lugar
EBR: EIB	Inicial	1	Dos televisores Smart TV UHD de 55"	Una impresora multifuncional
	Primaria	1	Dos televisores Smart TV UHD de 55"	Una impresora multifuncional
	Secundaria	1	Dos televisores Smart TV UHD de 55"	Una impresora multifuncional
EBA	Inicial- Intermedio y Avanzado	1	Dos televisores Smart TV UHD de 55"	Una impresora multifuncional
EBE		1	Dos televisores Smart TV UHD de 55"	Una impresora multifuncional

Observación: Se otorgará 2 puntos adicionales (al puntaje total) a las buenas prácticas docentes que vienen implementando estrategias que fortalezcan la identidad cultural y lingüística del quechua.

VII. RECURSOS

Humanos	Materiales
Jurados calificadoros Especialistas de DREA Especialistas de UGEL	Dispositivos: computadores, laptop, netbook, Tablet o celular conectado a internet, plataforma zoom, alimentos.

VIII. PRESUPUESTO:

Presupuesto para entrega de premios

DETALLE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO PARCIAL	TOTAL, COSTOS
Equipo parlante	- Parlante Alto profesional TS308	5 unid	1863.00	9 445.00
Micrófono	- Micrófono Alámbrico Shure SV - 100	5 unid	119.00	595.00
Tablets	- Yoga Smart Tab con Google Assistant (10.1", Android)	2 unid	749.00	1 498.00
TV	- Televisor LG Smart TV UHD 55" ThinQ Ai 55 up 7750	10 unid	1 899.00	18 990.00
Impresora multifuncional	- Impresora HP Laserjet Pro MFP – 135w Multifuncional	5 unid.	895.00	4 475.00
TOTAL				35 003.00

Presupuesto para ceremonia de premiación de premiación

DETALLE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL	COSTOS
Servicio de decoración e implementación local para la premiación	- Sillas vestidas	160 unid	160 unid	1 000.00
	- Mesa central vestida	1 unid	1 mesa	
	- Arreglo de globos	2 unid	2 arcos	
	- Arreglo floral	1 unid	1 arreglo floral	
Banner de premiación	- Banner de 2*3 m.	Un banner de 2*3 m.	1 banner	100.00
Alimentos	- Refrigerios	200	200 refrigerios	1600.00



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Pago de jurados calificadoros	- Jurados calificadoros	4 profesionales	4 personas	600.00
Morrales	- Morrales	115 unidades	115 morrales	5 060.00
TOTAL				8 360.00

IX. EVALUACIÓN.

- Se evaluará de forma permanente por parte del comité organizador.
- La evaluación de las experiencias y/o practicas pedagógicas exitosas estará a cargo del jurado calificador.
- Se realizará un informe detallado de los logros y dificultades del evento.

Abancay, agosto del 2022


 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Prof. L. Moisés Sánchez Vergara
 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA


 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 Mag. Ludia Chávez Saavedra
 ESPECIALISTA DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
 C.M. 103103843F


 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Mag. Rosa E. Mantilla Villar
 ESPECIALISTA EDUCACIÓN III
 C.M. N° 103103145B


 GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 Prof. Mary Hurtado Huayta
 ESPECIALISTA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 C.M. 1031033011


 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Prof. EDMUNDO GUERRERO MIRANDA
 Especialista en Educación III
 C.M. N° 1031010510


 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Prof. Vilma Carbajal Rayme
 ESPECIALISTA EDUCACIÓN PRIMARIA - EIB


 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 Dra. Lidia G. Salazar Huamán
 ESPECIALISTA EDUCACIÓN PRIMARIA


 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 Prof. Liz Mibari Segovia Vera
 ESPECIALISTA EDUCACIÓN INICIAL


 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Prof. Elizabeth Corimanya Alegria
 Especialista En Educación III
 C.M. N° 10310340950


 GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación
 Prof. ISABEL AMELIA PERALTA VERA
 Especialista en Educación III
 C.M. 1031005354


 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 Prof. Ernesto E. Robles Marquese
 ESPECIALISTA EDUCACIÓN PRIMARIA